

02/04/2020

Arica: Fiscalía y PDI esclarecen e identifican a 3 imputados por crimen de hombre en local de playa Chinchorro

Tras diversas diligencias investigativas, la Fiscalía de Arica junto a la Brigada de Homicidios de la PDI lograron esclarecer el crimen de un hombre de 22 años, registrado en diciembre pasado al interior del local Lounge By Rayu, de playa Chinchorro. La indagatoria estableció la participación de 3 imputados en el homicidio, quienes se encuentran privados de libertad por otro delito.



El hecho se registró en la madrugada del día 20 de diciembre de 2019, en instantes que la víctima N.L.D., compartía al interior de dicho recinto. Por motivos que se investigan, sostuvo una discusión con los 3 imputados, quienes se dirigieron a su vehículo a buscar un arma de fuego, con la cual le dispararon a la víctima en la zona del abdomen, para luego huir del lugar.

Se estableció que el día 7 de enero, los imputados fueron detenidos en el contexto de otro procedimiento, siendo formalizados en esa oportunidad por delitos de porte de arma de fuego, receptación y por portar elementos destinados al robo, quedando bajo la medida cautelar de prisión preventiva por esos ilícitos.

Sin embargo, la indagatoria dirigida por la Fiscalía y la PDI permitió reunir antecedentes para acreditar su participación en el homicidio, por lo cual serán formalizados en los próximos días.